INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

10 de mayo



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 10 DE MAYO DE 2018

www.diariodenavarra.es

AÑO CXV N.º 37.937. PRECIO 1,40 EUROS

Las ITV navarras implantarán a partir del 20 de mayo inspecciones más exigentes

Se medirán las emisiones de **50.000 turismos** a través de sus centralitas

Los **cuentakilómetros** se supervisarán para detectar posibles manipulaciones

Cabasés llama "carroñero" a Cuenca por "usar" un atropello

Los grupos critican que se manifieste cada vez que hay un accidente y le acusan de hacer electoralismo

PÁG. **32**

La Universidad de Navarra, segunda mejor de España

 Solo la Autónoma de Barcelona supera a la UN en el ránking CYD PÁG.7

JUICIO A LA 'MANADA'

Un juez ordena identificar a los que revelaron datos de la víctima

PAG. **22**



Los fans españoles se vuelcan con Amaia y Alfred

PÁG. **72-7**3

MAÑANA con el Diario, suplemento especial EUROVISIÓN





TERCERA Alcuaz y Ederra llegan a la última jornada con 22 goles cada uno PAG. 61

CICLISMO Las 900 victorias de Eusebio Unzué_{PÁG. 62-63}



RECLAMA LA COMISIÓN DE APERTURA Y LOS GASTOS HIPOTECARIOS

NO ES SOLO UNA CUESTIÓN DE NÚMEROS, SE TRATA DE **RECUPERAR LO QUE TE PERTENECE**

OFICINA EN PAMPLONA
C/PAULINO
CABALLERO, 22

ARRIAGA
ASOCIADOS I ABOGADOS
Hagámosio fácil

El bolsillo de las familias tiembla por el alza del precio del crudo

La quiebra del pacto nuclear iraní puede reducir la oferta de petróleo

El barril de combustible subió aver hasta los 77 dólares, un nivel que no se veía desde 2014

El alza del petróleo lleva meses notándose: su coste se ha incrementado un 20% desde principios de año

J.M. CAMARERO

Madrid

Los ciudadanos están comprobando estos días cómo una decisión tomada en un lejano despa $cho\,de\,Washington\,implica\,pagar$ más por llenar el depósito de sus vehículos. Después de varios años sin que los surtidores dieran demasiado sustos a los presupuestos domésticos, los combustibles amenazan con convertirse en el eterno problema de muchas familias y empresas. El anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de retirarse del acuerdo nuclear con Irán desde 2016 comienza a afectar a la economía española, que ve cómo el precio del petróleo asciende a niveles de hace cuatro años.

La primera reacción de los mercados a la quiebra del pacto nuclear (que Europa, Rusia, China y otros países sí mantienen con Irán) supuso ayer un incremento del precio del barril de Brent hasta los 77 dólares. Es un ascenso del 3% en un solo día. Pero el crudo ya venía repuntando en las últimas semanas. Lo había hecho un 20% desde inicios de año, cuando cotizaba en el entorno de los 64 dólares. Ahora ha regresado a niveles que no veía desde finales de 2014, aunque en aquella época el petróleo se encontraba en un descenso que le llevaría hasta cotizar por debajo de los 30 dólares en 2016.

Las estaciones de servicio aún no han trasladado todos estos incrementos de la materia prima en los mercados internacionales a sus carteles, pero la inflación de los combustibles es imparable desde hace dos meses, y más aún

Ascenso del petróleo

Cotización en dólares por barril de Brent. Datos del último año

60,00 48,83 40,00 2017 2018 Fuente: Infobolsa

Un conductor llena el depósito de gasolina de su coche en una estación de servicio.

en los últimos días. Hasta ayer, el precio medio del litro de diésel-el producto más vendido para automoción-se encontraba en los 1,21 euros, lo que implica un avance cercano al 3% desde principios de mes. Por su parte, comprar un litro de gasolina de 95 octanos costaba 1.31 euros, un 2% más que después del Primero de Mayo, día festivo en toda España, según el Geoportal

del Ministerio de Energía. En apenas dos meses, ambos tipos de combustible han subido aproximadamente un 5%, marcando precios que retrotraen al consumidor al verano de hace tres años, cuando marcaban esas referencias.

Estos precios aún no han incorporado todas las subidas que están registrando las materias primas y se prevén nuevas alzas en próximas jornadas. El ministro de Energía, Álvaro Nadal, avisa de que su departamento ya "vigila" esos precios para que no reflejen otros factores ajenos al alza del crudo.

Los inversores son conscientes de que con el fin del pacto entre ambos países, auspiciado en su momento por el expresidente norteamericano Barack Obama, regresan las sanciones de la primera

potencia mundial contra la república islámica. Entre ellas, las restricciones a la exportación de crudo que realiza Irán y que tanto estaban aliviando a su economía. Aunque no es uno de los mayores productores del cartel de la OPEP, Írán había incorporado más de dos millones de barriles diarios en el mercado, lo que había supuesto una moderación en los precios de esta materia prima.

Millones de barriles en liza

La capacidad productiva de ese territorio -unos 3,8 millones de barriles al día en marzo, según el último dato de la OPEP-representaba casi una décima parte de todos los países de la organización. Si esa inyección de oro negro deja de comercializarse en el mercado internacional, la oferta de crudo se reducirá y los precios estarán abocados a nuevos incrementos.

Sería, en cualquier caso, a medio plazo, porque tras la decisión de Trump aún no está claro cuál será el alcance de las nuevas sanciones. Además, los contratos de productos derivados del crudo que las diferentes corporaciones mantienen en vigor no serán suprimidos de un día para otro, sino que dejarán de ir teniendo validez a lo largo del próximo semestre, según apuntan fuentes del sector energético.

En esta lucha por liderar el mercado de petróleo, el primer productor mundial, Arabia Saudí, ya ha acudido al rescate del mundo occidental. Su ministro de Energía ha afirmado que su país "trabajará con los principales productores depetróleo en el interior y exterior de la OPEP y con los principales consumidores para limitar el impacto de cualquier penuria de aprovisionamiento". Si estas palabras se convierten en hechos, el coste del crudo no tiene por qué estar llamado a la revalorización continua. Porque de Arabia Saudí salen cada día unos diez millones de barriles de petróleo-prácticamente un tercio de lo que se produce entre los miembros de la OPEP-, pero su producción puede alcanzar un máximo de hasta 12 millones de barriles, y así cubrir el hueco que deje posiblemente Irán.

La Autoridad Fiscal duda sobre el equilibrio presupuestario

El presidente del organismo ve un "exceso de ambición" en las previsiones de Montoro para 2021

D. VALERA

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avanzó ayer su escepticismo sobre la senda de reducción del déficit fijada por el Gobierno en el plan de estabilidad. Aunque el organismo todavía está trabajando en su in-

forme de evaluación del documento enviado por el Ejecutivo a la Comisión Europea, el presidente de la Autoridad Fiscal, José Luis Escrivá, adelantó aver en la comisión de Hacienda del Congreso las "dudas" de que España pueda conseguir "el equilibrio presupuestario hacia 2021", algo que consta en el plan de estabilidad. En concreto,

el departamento que dirige Cristóbal Montoro prevé que España logre un superávit del 0,1% en 2021 por primera vez en 14 años. Pero la Autoridad Fiscal es más prudente. De hecho, el organismo ya ha calificado que reducir el déficit del 3,1% al 2,2% este año será "muy ajustado" y considera que el desfase entre ingresos y gastos acabará en el 2,5%, en gran parte por el coste de 2.000 millones del rescate de las autopistas de peaje.

En este sentido, Escrivá criticó el "exceso de ambición en la estabilidad presupuestaria" en el caso de que las estimaciones "no estén bien sustentadas". Una vez más, defendió la idea de fijar objetivos de déficit diferenciados para las comunidades autónomas para que tengan en cuenta la posición de partida de cada una de ellas. "A veces se plantean esfuerzos excesivos que terminan en incumplimientos", señaló en referencia a que algunas regiones exceden siempre el límite pactado.

Por otra parte, el presidente de la AIReF señaló que la deuda pública, que está alrededor del 98%, no bajará del 85% hasta 2035 -lejos del objetivo del 60%- en un escenario con un déficit estructural del 2%. Una situación de vulnerabilidad para la economía española.

ECONOMÍA/TRABAJO 11 Diario de Navarra Jueves, 10 de mayo de 2018

Denuncian a Amazon ante la justicia por "precariedad laboral"

CC 00 acusa al gigante americano de cambiar unilateralmente las condiciones de trabajo en su centro de Madrid

El sindicato recurre también a la Inspección de Trabajo por abusar del contrato temporal

LUCÍA PALACIOS

Madrid

El conflicto entre Amazon y sus trabajadores en España se ha judicializado ya, lo que según fuentes sindicales podría terminar poniendo en tela de juicio en el plano laboral el propio modelo de negocio de la multinacional estadounidense. El primer paso ha sido la denuncia presentada por Comisiones Obreras (CC OO) ayer ante los Juzgados de lo Social de Madrid por modificar, de manera unilateral y sin previo aviso, las condiciones de trabajo que el gigante del comercio electrónico venía aplicando en su centro de trabajo en la localidad madrileña de San Fernando de Henares -su mayor planta en España- hasta la huelga que tuvo lugar los días 21 y 22 de marzo. Estima el sindicato que la forma de proceder de la empresa no se ajusta a la legalidad y pretenden demostrarlo.

"Existe un defecto formal de legalidad que deviene toda la actuación en nula", subrayan desde la central, que además es mayoritaria en grado de representación entre los trabajadores de Amazon. Además, apuntan, las nuevas condiciones impuestas "contravendrían" la regulación laboral actual.

"Parece ser que sólo quisieron leer lo que le permitía meter la tijera a los derechos de las trabajadoras y trabajadores a la hora de modificar unilateralmente



La planta de Amazon en Madrid, la mayor del país.

el convenio", denuncia el sindicato CC OO.

Desde la multinacional, por su parte, defienden que no han incumplido la ley. También niegan que la dimisión anunciada por su 'hombre fuerte' en España -el director general, François Nuyts-tenga que ver con los paros y el tenso clima laboral en la plantilla. "Es una decisión personal", arguyeron, dirigida a dedicarse a nuevos proyectos.

Desde CC OO, sin embargo, sí ven relación entre ambos hechos y piden que "el nuevo equipo" -aún no hay fecha para la salida de Nuyts, en el cargo desde 2011- "recupere la coherencia y responsabilidad".

Le piden en ese sentido que "cierre este conflicto mediante un acuerdo con los representantes sindicales, comprometiendo unas relaciones laborales futuras corresponsables y justas en la participación dentro de los beneficios que la empresa gene-

Más de 1.000 temporales

Mientras, el sindicato también ha acudido a la Inspección de Trabajo para denunciar el abuso que hace la compañía estadounidense de la contratación temporal. Según sus cálculos, y con arreglo a la normativa sectorial, debería reconvertir en indefinidos al menos la mitad de sus contratos temporales actuales, realizados a través de ETTs, lo que vendría a afectar a más de 1.000 personas. Argumenta que al desempeñar tareas de trabajo estructurales, esos puestos solo pueden ocuparlos trabajadores de tipo indefinido.

"Aunque Amazon tenga convenio propio está obligada a respetar lo que dicta el acuerdo sectorial de logística sobre contratación temporal, pues en el convenio de empresa este aspecto no está regulado y depende subsidiariamente del sectorial", explican desde CC OO.

Por todo ello el sindicato liderado por Unai Sordo ha convocado nuevos paros parciales en el principal centro de Amazon en España para el próximo 18 de mayo, a la espera de una mediación laboral. "No cejaremos hasta que todas estas actuaciones permitan recuperar los derechos arrebatados a la plantilla", prometieron ayer tras no descartar que las movilizaciones se prolonguen.

A la vez, grupos de trabajadores de Amazon en Madrid buscan coordinarse con compañeros de otras plantas en España y también a nivel europeo. El objetivo buscado es llegar a crear un comité de empresa con carácter supranacional y estudiar incluso movilizaciones conjuntas. La idea sería hacerlo el llamado 'Prime Day' -junio o julio, aún sin determinar-, que coincide con los mayores descuentos en la plataforma.

Los sindicatos convocan movilizaciones el 22 de mayo

LUCÍA PALACIOS

Madrid

Tras advertir a las patronales de que sin avances en la negociación colectiva -en especial respecto a la subida de salarios-iniciarían un "proceso de movilización creciente", los principales sindicatos han pasado a la acción.

CC OO y UGT han convocado "una jornada de lucha" para el próximo 22 de mayo, martes, a fin de "lograr que la riqueza que creamos los trabajadores y las trabajadoras revierta de manera justa sobre ellos y sus familias".

Serán movilizaciones o manifestaciones frente a las sedes de las patronales, en todas las capitales de provin-

Telefónica, multada por abusar de su dominio del mercado

J.A.B.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha multado a Telefónica con 8,5 millones de euros por aprovecharse de su dominio en el mercado para bajar tarifas. Según el regulador, la multinacional ha abusado de su ventajosa posición, como antiguo monopolio de la red, para presentar una oferta "irreplicable" por sus competidores. O, para ser exactos, una propuesta que para otras compañías del sector y con red propia hubiera supuesto "obtener

Dan vía libre a los fondos que inviertan en criptomonedas

La CNMV advierte no obstante de que sólo podrán comercializarlas firmas que cumplan estrictos requisitos

J.M.C. Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) podrá registrar un fondo que invierta directamente en criptomonedas las conocidas como divisas virtuales, cuyo ejemplo principal es el bitcoin-, según ha afirmado el organismo supervisor en un documento práctico para la ciudadanía.

forme, aclara que la inversión podrá realizarse a través de una entidad de inversión colectiva de ticerrado -denominadas técnicamente como EICC-. La CNMV considera que estos fondos tienen cabida legal según la lev de 2014 sobre entidades de capital riesgo, aunque al ser una EICC se deben cumplir algunos requisitos: que las desinversiones que se produzcan deben tener lugar de forma simultánea para todos los inversores o partícipes; o que lo percibido por cada uno será en función de los derechos que le correspondan de acuerdo con sus estatutos

La CNMV advierte de que la inversión de fondos en criptomo-

Sin embargo, en ese mismo innedas "plantea una serie de problemas prácticos". En primer lugar, sobre el cumplimiento de la normativa en cuanto a su valoración, dado que es necesario determinar el procedimiento para valorar la divisas virtuales "teniendo en cuenta su volatilidad, fragmentación y falta de regulación del mercado de la subyacente". También porque necesita fijar la forma de gestión de la liquidez v cómo controlar su riesgo para garantizar que puede cumplir con sus obligaciones en relación al apalancamiento en el que haya podido incurrir. Y apunta la custodia de esos activos o los posibles riesgos que asumen los minoritarios como otras cuestiones que le preocupan.





DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgílio Sagüés Arraiza**DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**

Ta Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255.
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001.
Teléfono 948 22 13 55

Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191 redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa
SUBDIRECTORES
Luis Castielta Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo. Fernando Hernández.

José J. Murugarren y Luis M. Sanz

José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7 Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063 DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7 Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887 TELÉFONOS

Centralita
948 236050

Redacción
948 236050

Fax Redacción
948 150484

Publicidad
948 221355

Fax Publicidad
948 206048

Distribución
948 236000

Suscripciones
948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Barkos olvida su compromiso

Frente a los continuos ataques promovidos por el PNV contra el estatus de Navarra como comunidad autónoma diferenciada, la presidenta Uxue Barkos guarda silencio y mira para otra parte

A propuesta de reforma del Estatuto vasco presentada por el Partido Nacionalista Vasco incluye, de forma explícita, la anexión de Navarra en un ente supranacional vasco. En el preámbulo recoge, a imagen y semejanza del estatuto catalán, las atávicas ambiciones independentistas respecto la construcción de un nuevo estado, para la que, además de superar los límites de su propia autonomía, invade sin respeto el territorio de la Comunidad Foral. Y si es grave que el PNV de rienda suelta a sus ambiciones históricas, sin reparar en la vulneración de la legalidad vigente y de los preceptos constitucionales, resulta de todo punto inadmisible que semejante injerencia no reciba de inmediato la contestación del Gobierno y del Parlamento de Navarra. A nadie se le escapa que la presidenta Uxue Barkos lo estambién de Geroa Bai, sucursal del PNV, pero por encima de los intereses partidistas su primera obligación es defender los de todos los ciudadanos navarros y los de las instituciones que les representan. Sobra decir que, frente a las continuas intromisiones de los dirigentes vascos, la máxima responsable del

Ejecutivo foral ha tratado de ignorarlas, olvidado el compromiso adquirido en la toma de posesión de su cargo. Uxue Barkos prometió "respetar, mantener y mejorar el Régimen Foral, acatar la Constitución y las Leyes", pe-

La primera obligación de la presidenta es defender la autonomía de todos los navarros

ro es obvio que ha seguido la dirección contraria. No solo no ha luchado por mantener las señas de identidad de Navarra como comunidad autónoma diferenciada sino que en palabras del presidente del PNV, Andoni Ortuzar, el 'gobierno del cambio' cuatripartito trabaja para su proyecto de 'construcción nacional'. La derogación de la Ley de Símbolos para colar la ikurriña, la manipulación del euskera como herramienta de exclusión social al servicio de la causa soberanista o los coqueteos institucionales con el presidente Urkullu para dar visualización a la simbiosis con la Comunidad Autónoma Vasca forma parte de la hoja de ruta nacionalista. Los mismos pasos seguidos en Cataluña para inocular un pensamiento único. Sería imperdonable que, después de comprobarse los nocivos efectos que la transgresión soberanista ha acarreado a la vida de los catalanes, los partidos que sustentan a la presidenta Barkos sometieran a los navarros a un proceso similar.

APUNTES

Reprobación en Pamplona

El Comité de Personal del Ayuntamiento de Pamplona ha reprobado la actuación de la concejal de Izquierda-Ezkerra, Édurne Éguino, por haber faltado a su "deber de confidencialidad". La filtración por parte de la edil de I-E del temario de una oposición de la Policía Municipal al senador de su grupo Iñaki Bernal ha cuestionado la limpieza de la convocatoria y la igualdad de oportunidades de los aspirantes. Son numerosos los casos de enchufismo y trato de favor protagonizados por los gestores municipales que cuesta creer que sea un hecho casual.

Recorte encubierto

De cara al próximo curso el Departamento de Educación ha reducido al profesorado de Educación Infantil y Primaria dos horas de docencia directa en los colegios públicos. La medida pretende dar respuesta a las demandas sindicales de reducir las sesiones semanales pero esconde una trampa como denuncian el PSN y Afapna. Lejos de incrementar los recursos para mejorar la calidad de la enseñanza el departamento que dirige María Solana se los quita a la atención del alumnado. Lo que da por un lado lo recorta por otro sin aportar ningún beneficio.

La nueva Ley foral de Contratos Públicos

El autor pondera las mejoras de la nueva Ley de Contratos Públicos cuyo consenso parlamentario solo ha quedado roto por la disposición del euskera

Juan Torres



L pasado lunes 7 de

mayo entró en vigor

la nueva Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra, a mi juicio una norma bien ordenada, articulada y, en general, con una claridad y sencillez de la que adolece la reciente ley estatal en la materia. Ha de hacerse de inicio, por lo tanto, una valoración positiva, sin perjuicio de que, como no puede ser de otra manera, va a exigir una nueva cultura y una adaptación de pliegos y procedimientos de contratación.

El objeto de este nuevo texto legal es adaptar nuestro derecho a la nueva normativa europea. No obstante, no se limita a incorporar sin más los nuevos mandatos comunitarios, sino que da un paso más, regulando cuestiones nuevas o recogiendo acertadamente los criterios del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de la Junta Consultiva de Contratación Pública y del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra. Se incorpora así una parte de esta labor interpretativa que va a facilitar la comprensión de una materia cada vez más compleja y especializada.

La ley contiene numerosísimas novedades. Entre las de ma-

yor calado destaca el interés por la implantación de las denominadas "cláusulas horizontales" (mejoras laborales, igualdad de género, inserción socio-laboral, medioambientales, etc.) a lo largo de todas las fases de la contratación y ejecución contractual. De esta forma, entre otras, se exige que los criterios de adjudicación de carácter social contengan una ponderación de al menos un 10% de los puntos, se obliga el establecimiento en el pliego de al menos una condición de este tipo y se contempla la exclusión del licitador o la resolución del contrato por incumplimientos sociales, medioambientales, etc., tales como, por ejemplo, no respetar el convenio colectivo de aplicación. Así mismo, exige la subrogación de todos los trabajadores en los contratos de servicios (antes denominados de asistencia) y de concesión de servicios.

En segundo lugar, son varios los artículos de los que se deduce el interés en favorecer a las pymes y facilitar su acceso a los contratos públicos, regulándose como regla general la división del contrato en lotes, o limitándose por ley el importe máximo de la solvencia financiera a una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados.

Por otra parte, se pretende agilizar los procedimientos de licitación. Así, entre otras medidas, la documentación del sobre A queda limitada en todo caso a una declaración responsable; se reducen de manera significativa los plazos mínimos para presentar ofertas (en los procedimientos abiertos 30 días en contratos superiores al umbral comunitario y 15 días en

los inferiores); o se crea la Plataforma de licitación electrónica de Navarra para la presentación obligatoria de ofertas, que pasará a ser obligatoria a partir del 18 de octubre de 2018, sin perjuicio de que pueda emplearse antes si la plataforma ya está operativa.

También hay novedades en los procedimientos de licitación. Se crean algunos nuevos como la Asociación para la innovación, el procedimiento simplificado o el régimen especial para contratos de menor cuantía. El segundo de ellos permitirá a los poderes adjudicadores adjudicar sin publicidad contratos de obras menores a 200.000 euros y de servicios y suministro inferiores a 60.000, previa invitación de, al menos, 5 empresas. Por su parte, cabrán las adjudicaciones directas en los contratos de obras por importe que no exceda de 40.000 euros y 15.000 en el resto.

Es voluntad de la ley dejar atrás la clásica distinción entre Administraciones Públicas y Poderes Adjudicadores que no lo son, unificando gran parte de su regulación, así como incrementar notablemente la transparencia a través de la publicación en el Portal de Contratación de prácticamente todo lo que le suceda a un contrato: adjudicaciones, desistimientos, modificaciones, prórrogas, resoluciones, etc., si bien se trata en gran medida de obligaciones cuya entrada en vigor se demora un año.

Finalmente, no podemos dejar de destacar la controvertida disposición añadida a última hora (que ha roto el amplio consenso parlamentario de la ley) relativa a la elaboración de un plan para que los trabajadores de aquellos contratos que exijan un servicio de atención al público puedan formarse en euskera, con independencia del ámbito territorial en el que se preste el servicio.

En definitiva, una nueva norma en materia de contratación pública está en marcha. Los comienzos después de un cambio no son

sencillos, y exigirá a administraciones y contratistas una especial atención. En cualquier caso, reiteramos, su valoración en términos generales es positiva, agradeciéndose su sisemática y claridad citivo.

Juan Torres Zalba es abogado y director del Dpto. de Derecho Administrativo de ARPA Abogados y Consultores



Diario de Navarra Jueves, 10 de mayo de 2018



De izda a derecha: Mari Carmen Cosío, Miguel de Federico, Mikel Zalba, Lorena Llanos y Cristina Osés.

Los interinos demandan una negociación real y de urgencia con Educación

La nueva gestión de listas, que rechazan todos los sindicatos, en el centro de la polémica

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

En apenas mes y medio se celebrarán las oposiciones para Secundaria y FP, unas pruebas a las que se presentarán miles de docentes. Y, a día de hoy, ni se sabe el número definitivo de plazas ni cómo serán las listas de contratación que se deriben de estas pruebas. Sólo existe un borrador de Orden Foral que han rechazado todos los sindicatos y los interinos. Por ello, la Plataforma de Docentes Interinos de Navarra (PIDNA), un nuevo ente que representa a casi 900 maestros y profesores, acudió ayer al Parlamento foral para denunciar su situación y pedir a la consejera María Solana una negociación real y de urgencia.

"Somos una plataforma con afiliados de todos los sindicatos y partidos. De líneas de euskera y castellano, de infantil y de primaria, de secundaria, FP o escuelas

de idiomas. Y representamos casi a 900 interinos en Navarra. Si venimos aquí es porque estamos en una situación de urgencia. Muchos nos vamos a encontrar el 23 de junio con que si no aprobamos la oposición, todos nuestros méritos y años de experiencia no valdrán para nada. Nos quedaremos sin trabajo. Según la normativa que prepara Educación, quien no apruebe la oposición no irá a la lista preferente, sino a la segunda, la general, en la que no tendrás trabajo. Directamente. Por eso peleamos por nuestro puesto después de años aprobando oposiciones.

¿Cuántas veces hay que aprobar el mismo examen? Nos evalúan a diario en los centros en los que trabajamos. La situación es tan grave que en esta plataforma nos hemos unido casi mil personas entorno a 4 puntos. Y estamos todos de acuerdo en ellos". Así fue el lamento que Mari Carmen Cosío, Cristina Osés, Mikel Zalba, Miguel de Federico de la Rúa y Lorena Yanos, representantes de PIDNA, llevaron ayer al Parlamento.

¿Y cuáles son los cuatro puntos que reclaman? Que se guarde la mejor nota de las tres últimas oposiciones con carácter retroactivo, que la experiencia de los años trabajados en Navarra cuente más, una rebaremación de listas y reconocer los servicios prestados. "Todo lo que hemos dado estos años, sobre todo los de recortes", apuntaron.

A este respecto, desde PIDNA aclararon que siguen abiertos a negociar con Educación una mejora del borrador de Orden Foral de gestión de listas que maneja el departamento. Son conscientes de que una sentencia del TSJN obliga al Gobierno de Navarra a recuperar el sistema de lista Preferente (aprobados en oposiciones sin plaza) que eliminó el cuatripartito. Pero aseguran que hay fórmulas para no perjudicar tan seriamente a este colectivo. Como han hecho el resto de CCAA. "Educación sí ha modificado algo su borrador, pero no nos sirve de nada. Dicen que se tendrá en cuenta la nota en anteriores oposiciones sí, pero sólo desde 2012. Se olvidan de que las últimas oposiciones en educación fueron en 2009 y 2011. La de 2016 sólo fue para las especialidades minoritarias de maestros. Al 90% de los interinos no nos contarán las oposiciones que ya aprobamos en su día. Abogamos por desvincularlas de las listas de contratación de forma parcial: dando puntos a las personas que aprueben y después a los méritos, pero no que se condene a cientos a la lista de donde no se contratará", terminaron.

EN EL PARLAMENTO

Alberto Catalán UPN
"La nueva Orden Foral
de contratación aún
no se ha publicado y puede
modificarse. Están todos
los sindicatos en contra"

Tere Saéz PODEMOS
"Siempre hemos defendido desvincular la gestión de listas de las oposiciones. La Orden Foral no satisface absolutamente a nadie"

Isabel Aranburu GEROA BAI "El acceso a la función pública tiene que garantizar que los que se elijan sean los más capaces"

Carlos Gimeno PSN

"Si ustedes ya están dando clase, lo que no se puede decir ahora es que no son los adecuados. Eso es absolutamente perverso"

Esther Korres EH BILDU

"Nos sorprende que vengan
aquí de la mano de UPN,
cuando fue el partido
que mayores recortes ha
protagonizado en Navarra"

Javier García PP

"Existe posibilidad de acuerdos, lo que parece que no tiene el Gobierno foral es voluntad"

José Miguel Nuin ⊢E

"Entendemos vuestras quejas, sois un colectivo que sufre injustamente las consecuencias de la altísima temporalidad"

Eliminan bacterias nocivas en objetos de acero inoxidable

El ingeniero de la UPNA Javier Osés aplica un recubrimiento cerámico a instrumental quirúrgico y objetos de uso habitual

DN Pamplona

El ingeniero industrial Javier Osés Martínez de Zúñiga (Pamplona, 1983) ha diseñado un método para eliminar las bacterias nocivas que se pueden reproducir en elementos fabricados en acero inoxidable, con el fin de acabar con posibles focos de infección. Su propuesta se ha basado en el desarrollo de una serie de recubrimientos cerámicos de alta dureza a los que se han agregado pequeñas cantidades de metales antibacterianos como la plata y el cobre. Las aplicaciones de este tratamiento antibacteriano, desarrollado en las instalaciones de la Asociación de la Industria Navarra (AIN) para su tesis doctoral defendida en la UPNA, son numerosas, ya que las superficies en las que se podrían utilizar van desde elementos de uso común, como grifos, manillas, barandillas o azulejos, hasta otros más específicos, como instrumental quirúrgico o prótesis.

Entre las aplicaciones del tratamiento antibacteriano, destacan las del ámbito sanitario. "Gracias a



este tratamiento, se pueden reducir de forma considerable los contagios de ciertas enfermedades y se puede minimizar el porcentaje de infecciones nosocomiales, que son

las generadas en los complejos hospitalarios como consecuencia de los patógenos presentes en el instrumental quirúrgico y otros elementos", explica.

Piden explicaciones a Solana por no sacar a concurso las plazas de asesores docentes

DN Pamplona

El portavoz de UPN en Educación, Alberto Catalán, pidió ayer al departamento que dirige María Solana que explique "por qué no ha procedido a convocar las plazas de asesores docentes creadas en Educación". Catalán reiteró "la falta de transparencia e información que desde Educa-

ción se viene produciendo en las respuestas y actos referidos a las plazas de asesoría de los CAP (Centros de Apoyo al Profesorado". Para el regionalista, "lo sorprendente es que se anuncie hoy la creación de unas plazas ya nombradas de antemano y que no salgan a concurso, con justificaciones que se contradicen con lo manifestado anteriormente y

evidenciando una manera de actuar totalmente incoherente".

En este sentido, el Gobierno foral aprobó ayer la creación de 9 plazas en plantilla orgánica y 1 estructural de asesorías docentes de los CAP. Las 10 personas que ocupan las plazas "han sido seleccionadas con criterios técnicos, por personal de la Sección de la Formación del Profesorado".





Más de 100.000 m² de instalaciones, amplios parking y zonas verdes, gimnasio, piscinas... Deporte, cultura, salud y diversión **A LO GRANDE**

Consulta los planes para hacerte socio. www.cdamaya.com/948246594 Cuesta Beloso s/n Pampiona/Iruña

El comité de personal reprueba a Eguino, Gómez y UGT por la filtración

Los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento también critican al senador Bernal

Creen que la prueba de acceso a cabo debe continuar porque se filtró el temario a pocos días de su publicación

M.MUNÁRRIZ Pamplona

Quedaba por conocer la opinión de los trabajadores del Ayuntamiento de Pamplona tras la filtración del temario para diez puestos de cabo en Policía Municipal. Ya los grupos municipales se habían pronunciado al conocerse que fue la edil de I-E, Edurne Eguino, quién pasó la información al senador navarro de Unidos Podemos, Iñaki Bernal.

Según explicó la concejal lo hizo por correo electrónico cuando el senador se interesó sobre si el euskera era preceptivo en la prueba. "Le digo que es mérito, y adjunto en el mail el PDF de la convocatoria. No soy consciente de que en el anexo 3 viene el listado con los 22 temas", adujo Eguino. No convenció a UPN y PSN que pidieron su dimisión, mientras que entre su socios de gobierno Bildu anunció que realizaría un informe sobre el deber de confidencialidad que se exige a un concejal, Geroa Bai dijo que esperará a las conclusiones de dicho informe y sólo Aranzadi dio por válidas las explicaciones.



Edurne Eguino, reprobada por el comité, y de quién partió la filtración DN

Al comité de personal tampoco le ha convencido Edurne Eguino y ayer, por medio de un comunicado, reprobaron su actuación por "faltar a su deber de confidencialidad". Pero no fue a la única. También, dentro del Ayuntamiento y en este caso por omisión, la reprobación se extendió a la concejal de Seguridad Ciudadana, Itziar Gómez (Geroa Bai). Según el comité, Gómez tuvo conocimiento de los hechos en abril (se hizo público en mayo) y "no tomó ninguna iniciativa orientada a la investigación de los hechos". Una lista en la que, fuera del Ayuntamiento,

igualmente incluyen al senador Iñaki Bernal por entregar una información confidencial a una persona interesada en la convocato-

Y por último, reprueban a los responsables de la sección sindical de UGT en el Ayuntamiento de Pamplona (sin representación en el comité). "Recibieron la información de la convocatoria días antes de su publicación en el BON y faltando a su deber de denunciar las irregularidades de las que tengan conocimiento, y en especial de las que afectan al colectivo de trabajadores, no dieron traslado ni en tiempo ni en forma de esta incidencia al órgano competente". Según el comité, con el agravante además de que "su primer destinatario (de la filtración) fue un miembro destacado de dicha sección sindical y a su vez uno de los aspirantes inscritos a dicha convocatoria".

Apoyo a la jefatura

En el comunicado, el comité ha querido subrayar el papel positivo de la jefatura de Policía Municipal. "Cuando conoció los hechos, inició y resolvió la investigación con la celeridad y eficacia que requería la situación. Del mismo modo valoramos positivamente la comparecencia de la Administración ante la representación sindical para ofrecer las oportunas explicaciones".

Finalmente, el comité indica que la convocatoria no debe ser anulada. "El resultado de la investigación y el informe jurídico no acredita una ventaja real para los aspirantes implicados respecto al resto, ya que la filtración del temario se produjo pocos días antes de su publicación, por lo que dicha ventaja se diluye en el tiempo transcurrido y sería una medida injusta y desproporcionada para los opositores que honradamente están participando en el proceso".

El comité está integrado por 7 delegados de LAB, 4 de SPMP, otros 4 de SPPME (ambos sindicatos de Policía Municipal), 2 de CCOO, 2 de Afapna, 2 de Sipna (sindicato de policía también) y 2 de ELA. A la asamblea convocada por este tema acudieron 19 delegados y votaron a favor del comunicado 17.

UGT replica que la denuncia de los hechos partió de ellos

Tras conocer la reprobación del comité de personal, UGT replicó con otro comunicado en el que tachaba de falsos los argumentos en su contra. "UGT ha sido el sindicato que denunció los hechos, no otro; no ellos, ninguno de los sindicatos que firman tal reprobación ni ninguno de sus afiliados, a pesar de que fue un afiliado de uno de ellos quien difundió el temario hasta que llegó a conocimiento de UGT. Y es falso también que UGT no diese traslado en tiempo y forma al órgano competente. Fue precisamente UGT, no ninguno de los sindicatos que firman ese documento quien lo denunció y lo puso en conocimiento de la Administración para que se tomasen las medidas que se tomaron y que han culminado con la detección del origen de la filtración".

El sindicato también sale al paso de la acusación de que fue un afiliado suyo el primero que recibió la información. "El primer destinatario fue quien lo recibió del entorno del senador de IU, no el afiliado de UGT, quien sí que fue el primero, y el único, que tras recibirlo en vez de beneficiarse de su conocimiento lo puso inmediatamente en conocimiento de los servicios jurídicos del sindicato para estudiar su afectación al procedimiento, aún a pesar de que él podría, de no haber sido una persona íntegra, haberse quedado con la información y haberse aprovechado de ella como quizás hicieron otros".

Concentración frente al Arzobispado por un desahucio en Yesa

El Arzobispado dice que no pueden renovar el arrendamiento porque la casa parroquial no tiene cédula de habitabilidad

M.M. Pamplona

¿Desahucio o final de contrato? Para las ochenta personas que ayer se concentraron delante del Arzobispado, se trata de un claro caso desahucio contra Pilar Cortés Marañés, de 54, su hija Pilar Rodríguez y su nieta de 12 años. La familia vive desde febrero de 2012 en la casa parroquial de Yesa y, según explicó ayer la Plataforma Antidesahucios de Navarra (PAH) se ha tramitado en el juzgado de Aoiz que deben abandonar el inmueble el día 29 de este mes.

"El párroco buscaba alguien que le limpiara los olivares y fui allá. Me ofreció la casa con la condición de que, además de mante-

ner el cultivo, nos ocupáramos de la iglesia. Y por nuestra cuenta arreglamos la casa que estaba casi en ruinas", exponía ayer Pilar Cortés. Un contrato en precario y verbal, pero contrato según la

Desde el Arzobispado no niegan que hubo ese acuerdo. Pero también recuerdan que todos los arrendamientos tienen por ley una duración de tres años, con uno más de prórroga. En febrero de 2018 se agotaba el contrato, exponen desde el Arzobispado. "Y no se puede renovar porque el estado en precario de la vivienda impide que tenga la cédula de habitabilidad. No es habitable. Y por eso nuestra intención es hacer las reformas necesarias para que pueda estar en condiciones de arrendarla de nuevo".

Según la PAH, la necesidad de rehabilitación fue una excusa para desahuciar a la familia. "Desde la PAH se intentó una solución con el Arzobispado contactando



Varios de los asistentes que se concentraron durante media hora junto al Arzobispado.

JESÚS CASO

con sus abogados en julio del 2017". Según la plataforma, su interés era que el arquitecto del Arzobispado visitara la vivienda para estimar cuánto durarían los trabajos y buscar mientras un alojamiento temporal. La inspección se fijó para diciembre pero las inquilinas la pospusieronhasta

después del 10 de enero ya que, argumentan, se encontraban trabajando de forma temporal.

Según la PAH la siguiente noticia es la orden del desahucio para el día 29. Desde el Arzobispado matizan que se ha presentado una demanda de desalojo pero por finalización de contrato. "No se busca la especulación de esta vivienda, sino simplemente que reúna las condiciones necesarias para que no sea un peligro para sus inquilinos. Eso se certificará con una cédula de habitabilidad. Y no es cierto que se tengan que ir el día 29 porque el juez aún no se ha pronunciado".

36 NAVARRA Diario de Navarra Jueves, 10 de mayo de 2018

Recopilados los nombres de mil casas del valle de Roncal

La Junta General ha editado un libro gracias al trabajo investigador de un grupo de vecinos

ASER VIDONDO

Pamplona

A casa Alkat, en la calle Izarjentea de Isaba, también se la conoció antes como casa Aienz, e incluso como casa La Primitiva o casa Kantxero, en este último caso porque acogería a algún albañil o cantero. Así lo recuerdan al menos algunos mayores de esta localidad entrevistados y es solo un ejemplo de los muchos que recoge un ambicioso proyecto liderado desde la Junta General del Valle de Roncal, que ha culminado en la publicación de un libro que recoge las denominaciones de casi mil casas.

La obra, presentada recientemente, se ha coordinado desde el Servicio de Euskera de la Junta con respaldo del Gobierno foral a través de Euskarabidea, y "no hubiera sido posible sin el trabajo de investigadores locales encargados de recopilar los datos de cada pueblo". Así lo asegura Dabid Lalana Salbotx, técnico del citado servicio. Ha coordinado los trabajos Juan Karlos Lopez-Mugartza, profesor del departamento de Filología de la UPNA, y han colaborado las profesoras Josune Aznarez y Maite Madoz. "El trabajo de campo en *auzolan* se hizo en su mayor parte hace unos 8 años, y ahora se ha rescatado y se le ha dado forma. Estamos muy contentos del resultado", señala Dabid Lalana.

El libro, titulado 'Las casas del valle de Roncal', repasa cada inmueble, ofrece sus nombres y algo de historia, y aporta ubicación y fotos de todos. Consta de 410 páginas y se vende por 20 euros en establecimientos roncaleses. Se han editado 600 ejemplares bilingües. Además del trabajo de campo, entrevistando a vecinos y propietarios de casas de las 7 localidades,



TRABAJO DE EQUIPO Desde la izda., abajo: Dabid Lalana (técnico del Servicio de Euskera del Valle de Roncal), Maitane Bake (colaboradora en Isaba), Ángel Mari Pérez (Vidángoz) y Juan Karlos Lopez-Mugartza (profesor de la UPNA y coordinador del trabajo). Arriba: Maite Madoz (profesora), Josune Aznárez (colaboradora en Burgui), Koldo Viñuales (Roncal) y Félix Galetx (Urzainqui). Faltan Enrique Galán (colaborador en Garde), Isabel Galetx (Urzaingui) y Jone Alastuei (Uztárroz).

se ha acudido a archivos municipales y parroquiales. Entre los objetivos del proyecto, se planteó recoger los nombres de las casas para evitar su pérdida y transmitirlos a las nuevas generaciones.

"Como queda claro en el libro, la casa ha sido y es un elemento importante para las familias y para la organización de la vida social en nuestro valle, y por ello sus nombres son parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial", señala Lalana. "A través de los nombres, podemos conocer además retazos de la historia, de la cultura y de la len-

gua, el euskera, que ha dejado sus huellas en este valle pirenaico. También sobre los usos y costumbres a través de sobrenombres, profesiones o apellidos", añade.

"Tesoro inmaterial"

El coordinador de la obra, Juan Karlos Lopez-Mugartza, defiende en el prólogo que "la oiconimia, el estudio del nombre de las casas, trata de preservar la pérdida del tesoro inmaterial". Recalca en este sentido que "todo lo que se nombra adquiere vida".

Entre el equipo de investigado-

res locales, Ángel Mª Pérez Artutx, encargado de Vidángoz, asegura que siempre había tenido interés en temas culturales e históricos relacionados con su pueblo. "Involucrarme en este trabajo supuso el empujón que necesitaba para desarrollar no solo el estudio de las casas, sino una amplia temática de la que doy cuenta en un blog y en las redes sociales como Bidankozarte" señala. "Aunque el libro ha tardado en llegar, verlo impreso es una satisfacción porque supone que esa parte de nuestro patrimonio va a quedar salvaguardada".

I CONCURSO BALCONES Y MIRADORES PAMPLONA/IRUÑA 2018 INMO31

"PORQUE ME GUSTAN Y POR MI CIUDAD"



INSCRIPCIONES: Del 2 Mayo al 30 de Mayo 2018.

WWW.CONCURSOBALCONESPAMPLONA.ES

PREMIO: 1.000€















Roncal y Salazar acogerán 12 cursos en materia de empleo

Es una oferta novedosa del SNE "para responder a las necesidades formativas detectadas" en estos valles pirenaicos

A.V.

Pamplona

Doce cursos "para responder a las necesidades formativas detectadas en Roncal y Salazar". Es la propuesta que ofrece el Gobierno de Navarra para los próximos meses en los citados valles pirenaicos atendiendo a las necesidades de empresas y vecinos consultados de forma coordinada con Cederna Garalur. De hecho, ya se ha impartido un curso sobre 'Nivología y seguridad en terreno de aludes'.

El Servicio Navarro de Empleo acerca la formación a Roncal y Salazar como una "primera experiencia de presencia en una zona de especial dispersión geográfica" y "para contribuir al empleo en la zona". Se busca "permitir a las empresas encontrar personal capacitado y generar crear bolsas de trabajadores con formación adaptada a los perfiles de la zona". Los cursos son de capacitación y de actualización de competencias.

En materia de agroturismo, se

detectó que los propietarios de casas rurales necesitaban conocimientos previos al curso on line 'Programa Anfitrión' que facilita Turismo. Por este motivo, antes del verano se ofrecerá uno de 'Alfabetización informática', y tras el verano otros de marketing digital y redes sociales. También se ha programado un curso de francés para el sector hostelero y turístico.

Esquí, hostelería, serrería...

Para trabajadores de las estaciones de esquí, al curso de 'Nivología y seguridad en terreno de aludes' se sumarán otros de 'Metodología docente' y 'Prevención de lesiones'. En materia de hostelería se impartirá uno sobre 'Cocina y pinchos', y para el sector maderero habrá dos sobre labores de tala y manejo en serrería.

Finalmente, el SNE también quiere promover formación de Certificado de Profesionalidad (título oficial) en Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

"Dado que las necesidades formativas afectan al Pirineo, esta formación también se abre a los valles de Esteribar y Erro, en colaboración con Cederna. El SNE trabaja también para ofrecer formación específica para esta zona", aseguró ayer el Gobierno.

Estudio de una obra teatral del siglo XVIII sobre Roncal

• El investigador José Ignacio Riezu Boj analiza una desconocida comedia heroica de protagonismo femenino roncalés

A.V. Pamplona

El investigador roncalés José Ignacio Riezu Boj ha editado un artículo en la web de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro de la Universidad de Navarra (Pieza del mes de marzo de 2018) centrada en la obra teatral de 1784 titulada 'Cómo defienden su honor las ilustres roncalesas'. El autor es Luis Moncíny "se engloba dentro de la comedia heroica y en la modalidad militar que ensalza ideales patrióticos", explica.

Destaca sobre esta desconocida obra que "las protagonistas son mujeres guerreras" y que "tuvo problemas con la censura", pues "no gustó la frase 'primero es el honor que la vida". "La obra es un canto al honor y la defensa de la España goda frente a la invasión musulmana. La heroína es Elvira, de fuerte carácter e hija de un capitán roncalés, que muestra cualidades que en la sociedad de su época estaban reservadas a los hombres. Hoy calificaríamos esta obra de feminista".

Diario de

Noticias



MIGUEL FLAÑO
DEFENSA DE OSASUNA
"Debemos mantener la ilusión y pelear hasta el final"

PROTESTA POR EL DESAHUCIO DE LA CASA PARROQUIAL DE YESA

ABUELA, MADRE E HIJA DE 12 AÑOS DEBEN DEJAR LA VIVIENDA ANTES DEL DÍA 29 // P38 Y 39



LAS RESTRICCIONES EN LA N-121-A, SOLO PARA CAMIONES, COMENZARÁN EL 4 DE JUNIO

No podrán circular vehículos pesados en tránsito con **matrícula paro imparen semanas alternas** ● Las limitaciones durarán **de seis de la mañana a diez de la noche hasta el 15 de julio**, y se extienden a la N-121-B y a la NA-1210 ● La prohibición no afecta a **autobuses** y los transportes con mercancías peligrosas sólo podrán circular de noche

Lavíctima de 'La Manada' denuncia amenazas tras la filtración

PÁGINA 6

Empatía entre dos huérfanos por la violencia

PÁGINA 21

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

CARRO/BOLSAR



Goñicierra su paso por la comisión Can sin asumir errores ni aclarar dudas

- Evita precisar el coste de la expansión de Caja Navarra y se escuda en el Banco de España
- No recuerda si pagó a Gabriel Urralburu como asesor legal

PÁGINAS 16 Y 17

Las familias del caso Alsasua creen que se ha desmontado la acusación

PÁGINA 8

Un error de UPN deja a Allo y Mendavia sin la ampliación del Canal

PÁGINA 28

NAVARRA ASPIRA A RECUPERAR DE LA RIOJA 315.000 M² EN LITIGIO

PÁGINAS7

FALLECE A LOS 87 AÑOS EL EUSKALTZALE JAVIER ZULAICA

PÁGINA 10

Periódico+Pulsera de piedras naturales Mi&Co: 7,35€. Periódico+Mapa y Guía de los Pirineos: 8,35€. Periódico+Libro Cocina de producto: 4,35€.

www.noticiasdenavarra.com

La fiesta de Sortzen aboga por ofrecer al euskera el lugar que merece

La Sortzen Jaia será el 20 de mayo en Antoniutti y este domingo, 13 de mayo, habrá teatro en el Gayarre

PAMPLONA - La asociación Sortzen, que aglutina a los centros públicos de modelo D, presentó ayer la fiesta anual que cada primavera tiene lugar en Pamplona y que este año se celebrará el día 20 de mayo en el parque de Antoniutti, a partir de las diez de la mañana. La Sortzen Jaia contará con un programa muy variado para ese día, indicaron desde la organización. "Le hemos dado forma de fiesta a elementos y aspectos que refuerzan el modelo de escuela que queremos seguir soñando, Auzo Bizi Onaren Eskola, el sueño de Ikaskilo, es decir, la Escuela Comunitaria del Buen Vivir y la soberanía educativa". La fiesta de 2018 de Sortzen que se celebrará el 20 de mayo en el parque Antoniutti de Pamplona, para reivin-

dicar "la Escuela Comunitaria del Buen Vivir y la soberanía educativa", arrancará con una kalejira desde la plaza del Ayuntamiento de Pamplona hasta Antoniutti a las diez de la mañana. Previamente, este próximo domingo día 13 de mayo en el Teatro Gayarre se pondrá en escena el espectáculo Eskolatik Antzokira (De la Escuela al Teatro).

El lema de esta edición, EgunOn!, quiere defender "que todo aquel que lo desee pueda iniciar el día en euskera, como expresión de la importancia que todo aquel que conoce nuestro idioma lo utilice". En esta edición "queremos ofrecer al euskera el lugar que se merece dentro del proyecto educativo, en un momento en el que seguimos dando pasos para el reco-



Sortzen presentó ayer el espectáculo 'Eskoletatik Antzokira' y el programa de la Fiesta Sortzen. Foto: Iban Aguinaga

nocimiento de los derechos lingüísticos, demandando la oficialidad en todo el territorio así como la extensión del modelo D por encima de todo

tipo de discriminación", destacan. Para esta asociación, es necesario "marcar nuevos retos hacia un futuro donde se pueda vivir en euskera sin ninguna traba, como por ejemplo la extensión de un único modelo lingüístico que garantice el derecho". Al igual que el año pasado, esta

edición no la organiza una sola escuela, "sino que es la comunidad educativa y mayormente padres y madres de múltiples escuelas quienes han organizado en auzolan y en grupos de trabajo". – D.N.

Interinos docentes piden en el Parlamento que se valore más la experiencia en la OPE de junio

La plataforma, que agrupa a 900 profesores, rechaza la lista preferente e insta a reconocer los servicios prestados

PAMPLONA - Una representación de la plataforma de interinos docentes de Navarra, que agrupa a cerca de 900 profesores, pidió ayer que se valore 'más" la experiencia en la Comunidad Foral y rechazó la lista preferente para las próximas oposiciones que se celebrarán el 23 de junio. En comisión parlamentaria, Mikel Zalba calificó la situación de este colectivo de "urgencia" ya que muchos, dijo, "nos vamos a encontrar que si no aprobamos, nuestra experiencia no va a valer". Y recordó que esta plataforma, integrada por docentes de Formación Profesional, Educación Infantil, Primaria y Secundaria, del modelo en castellano y euskera, ha surgido por el carácter "eliminatorio" de la OPE prevista para junio.

Zalba instó a Educación a "reconocer los servicios prestados" por los docentes interinos en Navarra y a tener en cuenta "la reciprocidad y competencia, ya que la mayoría de comunidades autónomas así lo hacen". De lo contrario, precisó, una persona que, por ejemplo, obtenga "un 0,1%" en la prueba irá "a una segunda lista general, donde te pueden llamar



La comisión de Interinos de Navarra ayer en la comisión parlamentaria de Educación. Foto: Javier Bergasa

de aquí a diez años o jamás". Además, solicitó que, en el caso de que la oposición se gestione con lista preferente, se guarde la mejor nota de las últimas convocatorias "con carácter retroactivo en la especialidad e idioma" en la que se presentaron, ya que en el momento actual solo se reservaría las de especialidades minoritarias de las oposiciones de 2016.

Catalán (UPN) indicó que "entiende la inquietud y confusión" del colecti-

vo y criticó que no se conoce aún el número de plazas. Aranburu señaló que el acceso a la función pública tiene que garantizar que las personas elegidas sean "las más capaces" y "la cuestión clave es el equilibrio entre el mérito y la capacidad", mientras que Korres (EH Bildu) sostuvo que su grupo no apoya la lista preferente, pero que la misma viene "obligada por sentencia". Tere Sáez, de Podemos, instó a llegar a un consenso y aseveró que "tiene

sentido que se guarde la nota". El socialista Carlos Gimeno señaló que "no puede ser" que el profesorado interino esté "en cuestionamiento" ni tampoco que se diga que "no son los adecuados". Javier García, del PPN, dijo que "existe una posibilidad de modificar" la situación por parte del Ejecutivo foral y Nuin (I-E) valoró que sean los principios de "mérito y capacidad" los que rijan los procedimientos de acceso a la función pública. – D.N.

ELA denuncia que Educación no informa en su web de permisos

El sindicato ha exigido que se actualice el apartado de licencias que figura en el portal del departamento

PAMPLONA - El sindicato ELA denunció ayer que el departamento de Educación de Navarra "no informa correctamente" sobre licencias y permisos, y le exigió nuevamente que actualice la normativa en la web conforme a ley para que centros y docentes puedan aplicarla correctamente. En una nota, ELA explica que tras varias semanas advirtiendo al Departamento que la información laboral en su web es incorrecta, este ha quitado el cuadro resumen de permisos de su web, que sigue sin actualizarse ni corregirse a día de hoy. Tanto las direcciones de los centros como los docentes suelen acceder a esta página web para consultar los derechos laborales en cuanto a permisos y licencias, regulados por el Decreto Foral de 2009 pero con una modificación posterior que mejora varios permisos retribuidos, pero que "inexplicablemente" no ha sido incluido en la web, lo que supone "dar una información limitada y restrictiva". - D.N.

Un catedrático de la UPV dice que oficializar el euskera no es imponerlo

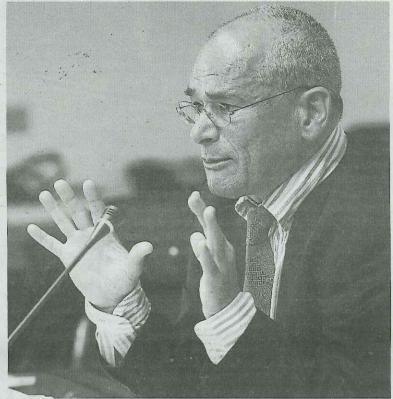
Agirreazkuenaga entiende que solo significa que quien quiera estudiar en euskera lo pueda hacer

PAMPLONA - El catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, Iñaki Agirreazkuenaga, negó ayer que la "oficialidad" de un idioma conlleve "imposición", sino que "simplemente implica derechos". "Yo no creo que la oficialidad implique imposición, la oficialidad simplemente implica derechos", dijo en la comisión especial para la elaboración de una nueva ley foral del Euskera que se celebra en el Parlamento de Navarra, donde ha comparecido para exponer el tratamiento de las lenguas en la función pública. Según explicó, "que una lengua sea oficial no significa que tenga que ser conocida por todos", sino que "se tiene derecho a utilizarla". "Simplemente, lo que implica es lo que actualmente en Navarra existe: que en la enseñanza oficial todo aquel que quiere estudiar en euskera puede estudiar en euskera", trasladó.

Por ello, advirtió que "el hecho de que el euskera sea oficial o no sea oficial no es el tema determinante", ya que "lo importante es determinar cuáles son los derechos lingüísticos que tienen los ciudadanos en Navarra". En este sentido, explicó que los conocimientos que se exigen a la hora de acceder a la Administración se han de establecer en función de los requisitos necesarios para el desarrollo de las funciones públicas. De esta forma,

consideró que si los ciudadanos navarros tuviesen "derecho" a dirigirse a la Administración en inglés, "tendría sentido que se valorase el inglés". "Lo que no entiendo, o no veo claro desde el punto de vista jurídico, es que se valore como mérito el conocimiento de francés, alemán o inglés, como he visto en la provisión de las plazas a la función pública en estos momentos, cuando no hay ninguna legislación que dé cobertura a ello", indicó.

UN 1% DE PLAZAS CON PERFIL El catedrático, que puede llegar a comprender que en las oficinas de turismo se valore, incluso que se exija, el conocimiento de francés, inglés y alemán, destacó que no entiende que dichos idiomas se valoren en la provisión de puestos de trabajo de funcionarios en Navarra. Tampoco compartió que, entre los 16.000 funcionarios que existen en la Administración navarra, "no haya personal bilingüe más allá de los traductores" y que las plazas con perfil lingüístico "no lleguen ni al 1%". "Es algo absolutamente incomprensible desde el punto de vista del derecho", reivindicó. Así, advirtió que si el ciudadano tiene "solo el derecho" a dirigirse a la Administración en un determinado idioma y ésta no se relaciona con él en la lengua elegida, "no hay derechos lingüísticos". Igualmente, lamentó que la actual normativa "se



El catedrático Iñaki Agirreazkuenaga, en Pamplona. Foto: Patxi Cascante

saca de la manga algo que no está en la LORAFNA" al crear "una zona mixta que no está en ninguna parte", tras recordar que el Amejoramiento solo "habla de zonas vascoparlantes". Agirreazkuenaga, además, ha advertido que en 1996 solo había 4 pueblos navarros donde no había ciudadanos que hablasen euskera, de un total de 254 localidades. – D.N.

Autorizan crear diez plazas de asesoría docente para Educación

El Gobierno destaca el esfuerzo para recomponer la estructura del CAP, reducida en época de UPN

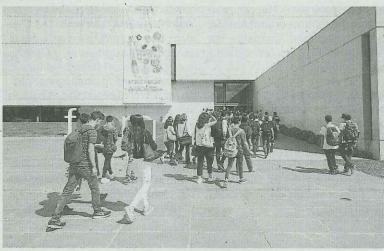
PAMPLONA - El Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de ayer la creación de nueve plazas en plantilla orgánica y una estructural de asesorías docentes con el fin de "regularizar" la situación del personal que está realizando funciones de asesoramiento en diferentes servicios de la Dirección General de Educación. Seis plazas se destinarán a los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) que se sumarán a las que ya estaban integradas en la plantilla orgánica y las otras cuatro se destinan a otras funciones del departamento. "A día de hoy todas las asesorías de los CAP que figuran en plantilla orgánica están cubiertas por convocatoria, salvo una vacante por jubilación", informó el Ejecútivo. La incorporación de estas seis nuevas plazas conllevará la redistribución de las funciones de las direcciones y de las asesorías de los CAP, proceso que culminará el curso 2018/19. El Gobierno destacó el "esfuerzo ingente" de Educación durante la legislatura para "recomponer la estructura del CAP a la que se dejó sin la mitad de las asesorías en la ·legislatura anterior. - D.N.

Un estudio sitúa a la UN como el mejor centro en investigación

La Fundación CYD destaca la rama sanitaria de la universidad navarra, solo por detrás de la de Barcelona

PAMPLONA - La Universidad de Navarra es la primera del Estado en Enseñanza y Aprendizaje y en Investigación, según el ránking CYD, que presentó ayer la Fundación Conocimiento y Desarrollo. El estudio, que analiza 36 indicadores de rendimiento académico, sitúa a la Universidad de Navarra como la segunda mejor del Estado en resultados globales, por detrás de la Universidad Autónoma de Barcelona, según detalla el centro académico en un comunicado, en el que señala que obtiene en el ránking un total de 24 indicadores de mayor rendimiento; 6 indicadores de rendimiento intermedio; y 3 de menor.

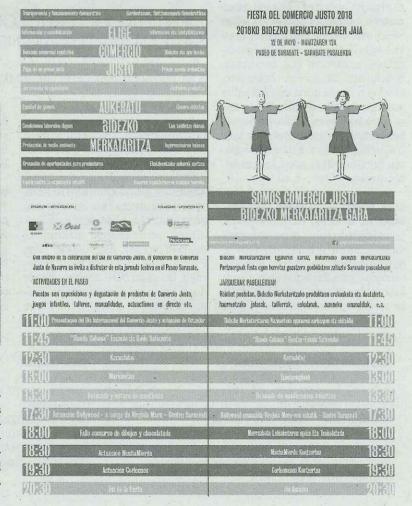
De este modo, se sitúa como la primera de España en Enseñanza y Aprendizaje, con 7 indicadores de mayor rendimiento; primera en



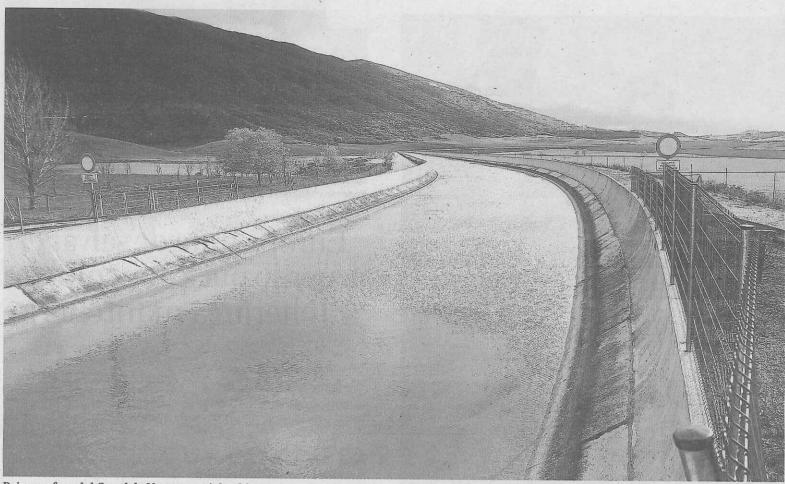
Estudiantes, a la entrada de la facultad de Comunicación. Foto: Javier Bergasa

Investigación, con 7 indicadores de mayor rendimiento; y segunda en Transferencia de conocimiento, con 6 indicadores de mayor rendimiento. Entre los indicadores positivos del campus pamplonés se encuentran la tasa de graduación respecto de los alumnos matricu-

lados, las publicaciones por profesor, el impacto normalizado de las publicaciones, y el número de estudiantes de grado y máster procedentes de otras comunidades autónomas. Por ámbito, la Universidad de Navarra destaca en Farmacia, Medicina y Enfermería. – D.N.



Economía



Primera fase del Canal de Navarra a cielo abierto, a su paso por Tiebas. Foto: Javier Bergasa

La Confederación Hidrográfica del Ebro aprueba añadir 2.331 hectáreas a la ampliación del Canal

Excluye a Mendavia y a Allo por no estar en la lista de reserva, que gestionó el anterior Gobierno

Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) ha emitido un informe favorable para la incorporación de nuevas hectáreas a la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra que tienen el objetivo de sustituir las que finalmente no se han sumado por la negativa de los agricultores.

La CHE ha dado luz verde a 2.331 hectáreas de las 3.008 proyectadas en el ramal del Ega y del Arga. Sin embargo, ha excluido 677 hectáreas que se ubican en los términos municipales de Allo y de Mendavia (localidades ubicadas en el ramal del Ega). La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, manifestó el pasado martes en comisión que la negativa de la CHE se ha debido a que "tanto Allo como Mendavia no figuran en la lista de términos municipales de la reserva, gestionada con anterioridad por el Gobierno de UPN". Las 2.331 hectáreas de las zonas complementarias de la ampliación de la primera fase del

Canal se incorporan con cargo a la reserva de 117 hectómetros cúbicos de agua de Itoiz; y las 677 restantes se quedan fuera por el momento.

beclaración ambiental. Además también se está pendiente de la declaración de impacto ambiental de las zonas complementarias, un informe que puede suprimir entre 300 y 400 hectáreas más. La consejera de Desarrollo Rural manifestó que "una vez firmada la DIA se informará ante la Comisión de Ordenación del Territorio y se aprobará la modificación del PROSIS a través de un acuerdo del Consejo de Gobierno", recordó.

En este proceso, la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra (CGRCN) debe solicitar la modificación de la concesión de riego para que puedan incluirse las zonas de Andosilla (223 hectáreas), Cárcar (39), Falces (163), Lerín (565), Lodosa (96), Peralta (404) y Sesma (250). Aunque la CGRCN también deberá estar a la espera de la resolución de la declaración de impacto

LA CIFRA

677

El informe de la CHE deja fuera de las zonas complementarias 677 hectáreas: 190 en Allo y 487 en Mendavia.

ZONAS COMPLEMENTARIAS

Localidad/Hectáreas

| Andosilla | 223 |
|-----------|--------------------------|
| Cárcar | 39 |
| Falces | 163 |
| Funes | 591 |
| Lerín | 565 |
| Lodosa | 96 |
| Peralta | 404 |
| Sesma | 250 |
| 2.00 mm | Fuente: Desarrollo Rural |
| | |

ambiental para ver qué ocurre con esas entre 300 y 400 hectáreas.

Así cuando las comunidades de regantes de las zonas complementarias den luz verde a su inclusión, la CGRCN podrá solicitar a la CHE añadir las zonas complementarias con cargo a la reserva de 117 hm³. Tras este trámite, la CHE nuevamente tiene un plazo de 18 meses para resolver.

FÓRMULA CONTRACTUAL Por último, los servicios jurídicos del Gobierno estudian cómo incorporar las hectáreas definitivas de la zona complementaria al contrato de la ampliación que tiene rubricado el Ejecutivo con la concesionaria Aguas de Navarra (OHL-Agbar). Por un lado, se puede realizar una modificación contractual sin que sobrepase el 20% del precio del contrato, porque si se supera ese porcentaje, el contrato se puede rescindir por alguna de las dos partes; y por otro, mediante licitación independiente y posterior incorporación al contrato de explotación con la sociedad concesionaria.

846.053,62 € para proyectos de prevención de riesgos laborales

Cada entidad podrá optar solo a una subvención por un trabajo individual y por uno grupal

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha publicado una convocatoria para subvencionar a entidades sin ánimo de lucro inscritas en los registros públicos de Navarra, entre las que se encuentran las organizaciones empresariales y sindicales que ejecuten proyectos preventivos en materia de seguridad y salud laboral a empresas de menos de 50 personas. La convocatoria está dotada con 846.053,62 euros y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28.

Podrán obtener la condición de beneficiarias entidades sin ánimo de lucro, o las agrupaciones de organizaciones empresariales, sindicatos, asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos de Navarra, entidades inscritas en el Registro de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales de Navarra. Solo será objeto de subvención un proyecto por entidad y uno por agrupación, si bien cada entidad podrá presentar un proyecto e integrar otro en el marco de una agrupación. El importe de la subvención será de hasta un máximo de 70.000 euros por entidad, si concurre de forma individual, o de 80.000 euros por entidad si lo hace de forma agrupada. - E.P.

La producción industrial cae un 2,6% hasta marzo

INFORME - El Índice General de Producción Industrial de Navarra (IPIN) descendió un 7,9% interanual en marzo. En el primer trimestre, y respecto al mismo periodo de 2017, el decrecimiento fue del 2,6%. En la serie corregida de efectos estacionales y de calendario la tasa de variación interanual aumentó un 1,5%, según Nastat. El descenso interanual observado en marzo deriva del descenso en la ramas de material de transporte (-23,1%), debido a la menor fabricación de turismos, al pasar de 33.289 en 2017 a 28.209 en 2018, otras industrias manufactureras (-8,8%) e industria agroalimentaria (-8%). - E.P.

Navarra arrima la UE a las empresas

LA COMUNIDAD CELEBRA EL DÍA DE EUROPA CON LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES EN LA 1º EDICIÓN DEL PROGRAMA 'EUROPA+CERCA'

🔊 Un reportaje de S. Zabaleta 📵 Fotografía Oskar Montero

19 de mayo de 1950 el ministro de Exteriores francés ▲ Robert Schuman pronunció un discurso histórico sobre los pilares en los que debía construirse la nueva Europa, cinco años después de concluir la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente esa fecha se instauró como el Día de Europa. Para celebrar el 68º aniversario de esta efemérides, el Palacio de Navarra acogió ayer un acto para conmemorar la cercanía de la Comunidad Foral a la Unión Europea a través de la primera edición del programa Europa+Cerca, impulsado por los puntos European Enterprise Europe de Navarra que gestionan la AIN y la UN, con el apoyo de la Delegación del Gobierno foral en Bruselas.

Esta iniciativa, en la que participan varias empresas de la Comunidad, facilita formación a las compañías que están preparando propuestas dentro del escenario europeo Horizonte 2020 y facilita viajes organizados a Bruselas para poner en contacto a agentes locales con agentes europeos. La presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, remarcó que este programa "es un ejemplo claro de cómo las realizaciones concretas en las que

incidía Schuman en su declaración contribuyen a la construcción europea". Así lo escucharon Javier Mata, director de Gestión de Investigación y gerente del CIMA de la Universidad de Navarra; y Ana Ursúa, de la Asociación de la Industria Navarra. Ambos intervinieron en representación de las entidades que han fomentado Europa +Cerca. "Nos contentamos porque este programa viene para quedarse. Además, favorece la unión entre la universidad y la empresa", explicó Javier Mata, quien manifestó que también "refuerza la vocación europeista e internacional de la UN". Como ejemplo, Mata recordó que Nucaps Nanotechnology surgió del CIMA y que ahora participa en este programa. Su director general Mariano Oto pronunció unas palabras en representación de las empresas congregadas en el Salón del-Trono: la misma Nucaps Nanotechnology, Iden Biotechnology, Anteral, Abanza Tecnomed, Equala, Ágil Packaging System y Aldakin.

Ana Ursúa, de AIN, recordó los inicios del programa: "Observamos que se estaba realizando en otras regiones y nos animamos a desarrollarlo en la Comunidad, con la colaboración de



La presidenta Uxue Barkos, el delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas, Mikel Irujo, y la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, con los representantes de las empresas.

LA INSTANTÁNEA

 Asistentes al acto. Mariano Oto, director general de Nucaps Nanotechnology; Xana Belastegui, CBO de Iden Biotechnology; Almudena Gómez, R&D financing manager de Iden Biotechnology; Xavier Tapias Mateu, Javier Mata y Sergio Pérez García, de la Universidad de Navarra; Gonzalo Crespo, gerente de Anteral; Ander Menaut, director de I+D+i de Abanza Tecnomed; Ana Ursúa, Jesús de Esteban y Montse Guerrero, de la Asociación de la Industria Navarra (AIN); Alicia Fernández de Piérola y Elisa Palacios Santos, de Equala; Sergio Huarte Rodríguez, de Ágil Packaging System y Santiago González de la Torre, de Aldakin.

la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas". Ursúa destacó la importancia de la presencia institucional navarra en la capital de la Unión Europea. "La carga burocrática y administrativa es alta y la delegación favorece que se agilice", expresó.

LA INVESTIGACIÓN Por último, la presidenta Barkos pronunció un discurso en el que quiso valorar el planteamiento de presupuestos de la Comisión Europea. Destacó como parte positiva el aumento en política de innovación: "La excelencia en investigación debe beneficiarse de programas marco de investigación y deben ir acompañados de enfoques de asociación entre regiones que permitan dirigir y establecer fondos transregionales para proyectos potenciales, de acuerdo con sus propias estrategias de especialización".

Remarcó que el Gobierno de Navarra no comparte la propuesta del marco financiero plurianual 2021-2027 al considerar que recorta las políticas de cohesión y también el apoyo a la agricultura y al desarrollo rural. En este sentido señaló que, "la UE debería seguir respaldando una estrategia de crecimiento integral, incluyendo prioridades como la acción climática, el acceso al transporte o el apoyo a las pymes". Igualmente, reivindicó que la futura PAC siga apoyando sus objetivos originales y proporcione la seguridad y autonomía alimentaria".

Y reiteró como clave "fomentar las estrategias macrorregionales mediante la simplificación de los instrumentos de cooperación territorial, que fomenten y desarrollen realidades como la Eurorregión de Navarra con la CAV y Aquitania". ●



El gerente de Gazpi, José Antonio Hidalgo (i), y el director comercial, David Azpilicueta, posan con el nuevo Mercedes Clase A. Foto: Iban Aguinaga

Gazpi presenta la cuarta generación del Mercedes Clase A

Esta semana el concesionario acoge 'La Caravana Smart Electric Drive 2018' para conducir este vehículo urbano

PAMPLONA – El concesionario Gazpi, en el polígono la Estrella en Tajonar, acogió ayer la presentación de la cuarta generación del Mercedes Clase A, con "una imagen más juvenil y deportiva y, en mayor medida, con un interior futurista que traslada a la era digital y, con ello, se abre paso a un mundo de posibilidades desconocido hasta la fecha", explica en una nota.

Además desde ayer y hasta mañana, Gazpi acoge La Caravana Smart Electric Drive 2018 para conducir este vehículo urbano. Los interesados podrán descubrir cómo define smart la movilidad eléctrica con las seis unidades: dos fortwo coupé, dos fortwo cabrio y dos forfour, que componen esta caravana. Para concertar una de las 30 pruebas diarias posibles, la persona interesada debe llamar al 948 852 012 y hacer su reserva. Durante los 30 minutos de las pruebas, se pueden comprobar "las bondades de estos modelos en la conducción urbana", dijo Gazpi en un comunicado. - D.N.

La plantilla de Loxin inicia una huelga indefinida por los despidos

La dirección de la planta de Esquíroz pretende extinguir el contrato a 36 de los 60 empleados que componen la plantilla

PAMPLONA – La plantilla de Loxin expediente de regulación de empleo anunciará hoy el inicio de una huelga indefinida para defender sus puestos de trabajo. La empresa, ubicada en Esquíroz y dedicada a la robótica en el sector aeronáutico, presentó el pasado 19 de abril un

para despedir a 40 de sus empleados, al 66% de la plantilla, por la pérdida de pedidos. Desde ese día, la dirección y la parte social disponen de un mes para intentar llegar a un acuerdo sobre el ERE.

El comité, integrado por cinco delegados de ELA, comparecerá hoy en rueda de prensa, junto a Puy Remirez, integrante de la Federación de Industria del sindicato, para explicar en qué punto se encuentran las negociaciones. Por el momento, la empresa ha rebajado a 36 las 40 extinciones de contrato iniciales. Durante la jornada de ayer, la plantilla secundó un paro

de jornada completa, que a partir de hoy se transformará en huelga indefinida. ELA señaló que, en su origen, Loxin era una empresa navarra que fue adquirida por una empresa catalana (Aritex), que a su vez forma parte de una multinacional china.

"El objetivo del expediente de regulación de empleo es despedir a 36 personas en la planta de Esquíroz para asumir esa carga de trabajo en otras plantas de la multinacional o a través de empresas subcontratadas. Se trata por tanto de un claro proceso de deslocalización y subcontratación a costa de ejecutar despidos en Navarra", denunció ELA. - D.N.

Ingeteam generará electricidad con residuos de la oliva

COMPAÑÍA - Ingeteam ha sido seleccionada por Ence para la operación y el mantenimiento de su planta de biomasa Enemansa de Ciudad Real, pionera en la utilización de orujillo, procedente del residuo de la oliva, para la generación de electricidad a gran escala. Ingeteam contratará a 30 personas. La planta contribuye a la eliminación controlada y limpia del excedente de este producto autóctono de esta zona. - D.N.



6.836,31

10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00

5.534.63

1 0,24% 12.943,06 **1** 0,11% 24.386,64 En el año: -1,35% **1** 0,33% 3.569,74 En el año: 1,88%

7.662,52 En el año: -0,33%

83.669,88

EUROSTOXX 50

1 0,96% 12.443,75

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 09-05-2018 a las 18:01h

| LOS QUE + SUBEN | | | | |
|-----------------|-------|--------|--|--|
| | Var.% | Último | | |
| NATRA | 5,35 | 0,57 | | |
| APPLUS SERVICES | 4,76 | 12,11 | | |
| SOLARIA | 4,74 | 3,76 | | |
| DOGI INTER. | 3,99 | 3,38 | | |
| TALGO . | 3,71 | 5,31 | | |
| OBR.H.LAIN | 3,59 | 4,04 | | |
| ERCROS | 3,58 | 4,22 | | |
| CLIN BAVIERA | 3.46 | 13.45 | | |

| LOS QUI | E + BAJAI | V |
|--------------|-----------|--------|
| | Var.% | Último |
| EUROPAC | -6,02 | 15,00 |
| MELIA HOTELS | -2,90 | 12,04 |
| MONTEBALITO | -2,89 | 1,88 |
| TUBACEX | -2,78 | 3,50 |
| RENO MEDICI | -2,56 | 0,84 |
| PROSEGUR | -1,84 | 6,15 |
| RENTA CORP. | -1,73 | 3,98 |
| ALMIRALL | -1.66 | 10.07 |

SESIÓN

10.210 10.200 10.190 10.180 10.160 10.150

| LOS + CON | TRATADOS |
|-------------|-------------|
| | - Volumen |
| ANTANDER | 64.844.626 |
| . SABADELL | 16.105.291 |
| BERDROLA | 13.092.961 |
| BVA | 13.014.601 |
| NDITEX | 12.531.645 |
| ELEFONICA | .11.796.831 |
| BENGOA | 10.063.624 |
| YESA VALORE | 9.860.704 |
| | |

Último: 10.221,20

Variación: 53

| L DINERO |
|----------|
| Último |
| -0.328 |
| -0.189 |
| 1.1854 |
| . 130 |
| 0.87374 |
| 1.19067 |
| 9.5823 |
| 10.3202 |
| |

| ,10 | Varia | ción % A | ño: 1,7 | 7% | | |
|------------------|--------|----------|---------|-----|----------------|---|
| 12 | MESES | | | | | |
| 11.000 10.800 | MA ALA | | | | | |
| 10.400 | | Myrym | A.M | JA) | | |
| 9.800 | | | 34.5 | | P ^M | - |

Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic 2018 Feb Mar Abr

Variación Año: 177,30

| VALORES | IBEX | 35 | A | 0 | E90/ |
|---------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|-------|
| | Precio | Var.% Var.%Año | | U | .JZ/0 |
| | | DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE | | | |

| ALTOILEO | | 00 | |
|-----------------|--------|-------|----------|
| | Precio | Var.% | Var.%Año |
| = ABERTIS INFR | 18,24 | 0,00 | -1,67 |
| ACCIONA | 68,38 | 1,24 | 0,50 |
| ▼ ACERINOX | 11,80 | -0,46 | -0,92 |
| ACS CONST. | 36,22 | -0,63 | 11,04 |
| AENA | 177,95 | 0,34 | 5,30 |
| AMADEUS IT | 63,08 | -0,28 | 4,94 |
| ARCEL.MITTAL | 29,39 | 0,72 | 8,47 |
| B. SABADELL | 1,71 | 0,44 | 3,29 |
| BANKIA | 3,63 | 2,17 | -9,00 |
| BANKINTER | 9,05 | 3,15 | 14,47 |
| BBVA | 6,81 | 0,74 | -4,30 |
| ▼ CAIXABANK | 4,22 | -0,17 | 8,51 |
| CELLNEX TELECOM | 23,03 | 0,48 | 7,87 |
| M DIA | 3,71 | 0,19 | -13,73 |
| ENAGAS | 24,39 | 0,83 | 2,18 |
| ₩ ENDESA | 19,47 | -0,92 | 9,05 |
| FERROVIAL | 18,08 | 0,78 | -4,49 |
| GAS NATURAL | 21,47 | 0,61 | 11,53 |
| ₩ GRIFOLS | 24,80 | -0,76 | 1,54 |
| ₩ IBERDROLA | 6,54 | -0,18 | 1,21 |
| INDITEX | 27,10 | 1,23 | -6,70 |
| FINDRA A | 11,43 | -0,17 | 0,22 |
| INM.COLONIAL | 10,13 | 0,10 | 22,30 |
| ₩ INT.AIRL.GRP | 7,93 | -0,68 | 9,62 |
| MAPFRE | 2,91 | 0,41 | 8,66 |
| MEDIASET ESP | 8,22 | 0,39 | -11,04 |
| MELIA HOTELS | 12,04 | -2,90 | 4,70 |
| MERLIN PROP. | 12,90 | 0,19 | 14,16 |
| RED ELE.CORP | 17,22 | -0,86 | -7,94 |
| REPSOL | 16,54 | 2,54 | 12,17 |
| SANTANDER | 5,44 | 0,95 | -0,80 |
| SIEMENS GAMESA | 14,10 | 1,11 | 23,36 |
| TEC.REUNIDAS | 27,11 | 1,76 | 2,46 |
| TELEFONICA | 8,34 | 0,11 | 2,60 |
| VISCOFAN | 57,65 | 0,70 | 5,05 |
| | | | |

| MERCADO CONTINUO | | | | |
|------------------|--------|-------|-----------|--|
| | Precio | Var.% | Var.% Año | |
| A. DOMINGUEZ | 6,04 | 3,42 | 13,53 | |
| ₩ ABENGOA | 0,02 | -0,82 | -13,93 | |
| = ABENGOA B | 0,01 | 0,00 | 0,00 | |
| ₩ ADVE0 | 2,11 | -0,47 | -14,23 | |
| AEDAS HOMES | 30,50 | 3,04 | -0,33 | |
| ₩ AIRBUS | 99,33 | -0,63 | 19,03 | |
| ALANTRA | 16,60 | 1,98 | 22,42 | |
| ▼ ALMIRALL | 10,07 | -1,66 | 20,60 | |
| AMPER | 0,24 | 2,26 | 25,48 | |
| = APERAM | 40,55 | 0,00 | -5,22 | |
| APPLUS SERVICES | 12,11 | 4,76 | 7,41 | |
| ATRESMEDIA ' | 8,16 | 0,37 | -6,21 | |
| = AUDAX RENOV. | 2,12 | 0,00 | 381,82 | |
| = AUXIL. FF.CC | 41,00 | 0,00 | 19,95 | |
| ▲ AXIARE | 18,32 | 0,99 | -0,54 | |
| ₩ AZKOYEN | - 8,02 | -0,50 | 0,25 | |
| = B.RIOJANAS | 5,65 | 0,00 | -5,83 | |
| ₩ BARON DE LEY | 107,00 | -0,93 | -2,73 | |
| ₩ BAYER | 101,20 | -0,41 | -2,60 | |
| BIOSEARCH | 1,24 | 0,81 | 108,40 | |
| A BOLSAS Y MER | 29,80 | 2,41 | 12,24 | |
| = BORGES | 5,30 | 0,00 | -2,75 | |
| CCEP | 32,30 | 0,31 | -1,18 | |
| CIE AUTOMOT. | 31,96 | 1,20 | 32,01 | |
| & CLIN BAVIERA | 13,45 | 3,46 | 55,67 | |
| CODERE | 9,75 | 0,52 | 22,03 | |
| = COEMAC | 0,43 | 0,00 | 9,87 | |
| = COR.ALBA | 50,90 | 0,00 | 6,66 | |
| ₩ CORREA | 3,98 | -1,00 | 24,57 | |
| . D. FELGUERA | 0,29 | 1,05 | -12,12 | |
| ≥ DEOLEO | 0,17 | 0,46 | -0,91 | |
| DOGI INTER. | 3,38 | 3,99 | -0,44 | |
| ₩ EBRO FOODS | 20,00 | -1,28 | 2,46 | |

| | Precio | Var.% | Var.% Año | |
|-----------------|---------|-------|-----------|--|
| EDREAMS ODIGEO | . 3,74 | 1,22 | -21,70 | |
| ▼ ELECNOR | 13,22 | -1,20 | -0,53 | |
| ▲ ENCE | 7,06 | 2,25 | 28,27 | |
| ERCROS | 4,22 | 3,58 | 47,62 | |
| ₩ EUROPAC | 15,00 | -6,02 | 32,57 | |
| ▲ EUSKALTEL | 8,15 | 0,93 | 19,89 | |
| ₩ EZENTIS | 0,73 | -0,95 | 18,60 | |
| ₩ FAES | 3,42 | -0,15 | 16,50 | |
| ▲ FCC | 10,78 | 0,75 | 24,97 | |
| _ FLUIDRA | 12,64 | 1,44 | 7,03 | |
| = FUNESPAÑA | 7,40 | 0,00 | 0,41 | |
| | 39,20 | 1,16 | 6,12 | |
| G.E.SAN JOSE | 4,01 | 1,52 | 12,96 | |
| GESTAMP | 6,89 | 0,51 | 15,68 | |
| ₩ GL. DOMINION | 4,88 | -0,51 | 13,21 | |
| ::: GRAL INVER | 2,02 | 0,00 | 3,59 | |
| ▲ GRAL.ALQ.MAQ | 2,14 | 0,47 | 29,70 | |
| ₩ GRIFOLS B | 18,26 | -0,33 | -3,97 | |
| A HISPANIA ACT. | 17,85 | 1,02 | 13,69 | |
| ▲ IBERPAPEL | 35,70 | 1,56 | 22,26 | |
| INM. DEL SUR | 11,70 | 0,43 | 14,82 | |
| △ INYPSA | 0,19 | 0,22 | 20,00 | |
| == LABORAT.ROVI | 17,00 | 0,00 | 8,63 | |
| LAR ESPAÑA REAL | 9,55 | 0,42 | 10,82 | |
| LIBERBANK | 0,48 | 1,27 | 8,33 | |
| ₩ LINGOTES ESP | 17,64 | -0,34 | -0,90 | |
| ₩ LOGISTA | 19,10 | -0,26 | -0,37 | |
| ▼ MASMOVIL | 118,80 | -0,83 | 35,15 | |
| MIQUEL COST. | 34,00 | 2,41 | -5,58 | |
| ₩ MONTEBALITO | 1,88 | -2,89 | -17,72 | |
| △ NATRA | 0,57 | 5,35 | 32,79 | |
| NATURHOUSE | 3,62 | 0,97 | -10,27 | |
| A NEINOR H. | . 16,50 | 2,74 | -9,84 | |
| | | | | |

| | FIEGIO | Var.76 | Val. 76 Anu |
|---------------------------|--------|--------|-------------|
| ▼NH HOTEL | 6,45 | -1,30 | 7,50 |
| ₩ NYESA VALORE | 0,03 | -0,97 | -81,94 |
| △ OBR.H.LAIN | 4,04 | 3,59 | -18,99 |
| ORYZON GENOMICS | 2,86 | 2,69 | 9,37 |
| ▼ PARQUES REUNIDOS | 13,88 | -0,86 | -6,53 |
| ▼ PESCANOVA | 0,98 | -0,49 | -17,72 |
| A PHARMA MAR | 1,67 | 0,60 | -32,54 |
| ▲ PRIM | 12,00 | 0,84 | 15,94 |
| == PRISA | 2,02 | 0,00 | 47,45 |
| ₩ PROSEGUR | 6,15 | -1,84 | -6,11 |
| ▼ PROSEGUR CASH | 2,32 | -0,43 | -13,49 |
| QUABIT INM. | 1,99 | 1,12 | 8,65 |
| ₩ REALIA | 1,11 | -0,18 | 0,55 |
| ₩ REIG JOFRE | 2,84 | -0,70 | 21,47 |
| ₩ RENO MEDICI | 0,84 | -2,56 | 60,23 |
| = RENO,CONVERT | 0,70 | 0,00 | 0,00 |
| = RENTA 4 BCO. | 7,78 | 0,00 | 14,58 |
| ▼ RENTA CORP. | 3,98 | -1,73 | 36,07 |
| A SACYR - | 2,48 | 2,48 | 5,13 |
| = SAETA YIELD | 12,36 | 0,00 | 25,99 |
| A SERV.POINT S | 0,77 | 0,13 | -3,87 |
| ₩ SNIACE | 0,14 | -0,84 | -27,72 |
| ▲ SOLARIA | 3,76 | 4,74 | 130,67 |
| | 5,31 | 3,71 | 24,68 |
| ₩ TELEPIZZA | 5,42 | -0,73 | 15,32 |
| ₩ TUBACEX | 3,50 | -2,78 | 4,48 |
| A TUBOS REUNID | 0,40 | 2,83 | -46,73 |
| ▲ UNICAJA | 1,63 | 1,50 | 23,74 |
| = URBAS | 0,01 | 0,00 | -23,08 |
| = VERTICE 360 | 0,01 | 0,00 | 121,09 |
| ₩ VIDRALA | 86,70 | -1,25 | 2,42 |
| ▼ VOCENTO | 1,38 | -0,14 | -9,93 |
| ▼ ZARDOYA OTIS | 8,71 | -0,11 | -4,50 |
| | | | |

| | Precio | Var.% | - Var.%Año |
|-------------------------|--------|-------|------------|
| ▼ ADIDAS AG | 190,35 | -1,68 | 13,88 |
| AIR LIQUIDE SA | 108,20 | -0,28 | 3,00 |
| # AIRBUS SE | 99,16 | -1,08 | 19,47 |
| ALLIANZ SE-VINK | 198,54 | -0,88 | 3,68 |
| = ANHEUSER-BUSCH I | 82,72 | 0,00 | -11,18 |
| ASML HOLDING NV | 165,60 | 1,72 | 14,09 |
| w AXA | 22,34 | -0,82 | -9,68 |
| BANCO SANTANDER | 5,44 | 0,95 | -0,80 |
| A BASF SE | 86,14 | 0,29 | -6,10 |
| BAYER AG-REG | 102,16 | 0,41 | -1,77 |
| BAYER MOTOREN WK | 91,96 | 0,02 | 5,91 |
| BBVA | 6,81 | 0,74 | -4,30 |
| BNP PARIBAS | 62,65 | 1,11 | 0,64 |
| CRH PLC | 30,95 | 1,07 | 3,32 |
| DAIMLER AG | 67,10 | 0,12 | -5,23 |
| ▼ DANONE | 64,72 | -0,99 | -7,48 |
| DEUTSCHE BANK-RG | 11,54 | 0,75 | -27,31 |
| DEUTSCHE POST-RG | 34,13 | -1,19 | -14,14 |
| DEUTSCHE TELEKOM | 14,30 | -1,41 | -3,35 |
| E.ON SE | 9,53 | -0,08 | 5,15 |
| FENEL SPA | 5,24 | -0,27 | 2,14 |
| ₩ ENGIE | 14,60 | -0,82 | 1,85 |
| ENI SPA | 16,69 | 2,77 | 20,91 |
| ESSILOR INTL | 115,35 | 0,26 | 0,35 |
| FRESENIUS SE & amp; C . | 67,30 | 0,12 | 3,43 |
| ₩ IBERDROLA SA | 6,54 | -0,18 | 1,21 |
| inditex . | 27,10 | 1,23 | -6,70 |
| ING GROEP NV | 13,51 | -2,81 | -11,87 |
| INTESA SANPAOLO | 3,16 | 0,52 | 14,08 |
| W KONINKLIJKE AHOL | 19,38 | -0,58 | 5,68 |
| KONINKLIJKE PHIL | 35,27 | -0,58 | . 11,83 |
| LVMH MOET HENNE | 292,05 | 0,14 | 19,01 |
| & L'OREAL | 201;10 | 0,55 | 8,73 |
| MUENCHENER RUE-R. | 192,50 | 0,76 | 6,50 |
| NOKIA OYJ | 5,30 | 0,30 | 36,11 |
| ORANGE | 15,22 | 0,53 | 5,18 |
| SAFRAN SA | 98,90 | 0,71 | 15,12 |
| SAINT GOBAIN | 44,43 | 0,46 | -3,37 |
| SANOFI | 66,26 | 0,53 | -7,78 |
| SAP SE | 96,74 | 0,24 | 3,52 |
| SCHNEIDER ELECTR | 75,22 | -0,24 | 9,07 |
| SIEMENS AG-REG | 114,60 | 3,90 | -1,33 |
| SOC GENERALE SA | 42,33 | 0,36 | -1,67 |
| TELEFONICA | 8,34 | 0,11 | 2,60 |
| TOTAL SA | 52,78 | 1,87 | 14,63 |
| W UNIBAIL-RODAMCO | 196,65 | -0,43 | -6,36 |
| UNILEVER NV-CVA | 47,48 | 1,10 | 1,12 |
| VINCI SA | 85,16 | 0,47 | |
| ₩ VIVENDI | 22,90 | -0,99 | 2,14 |
| ▼ VOLKSWAGEN-PREF | 170,80 | -1,68 | 2,14 |

El Ibex vuelve a suspender en igualdad: solo el 20% de directivos son mujeres

Las mujeres representan casi la mitad de las plantillas de la empresas que cotizan en el selectivo MADRID – Las mujeres representaban el 48% de las plantillas de las empresas del Ibex 35 en el año 2016, pero solo el 20% de sus consejos de administración, según recoge el

informe Evolución de indicadores de buen gobierno de las empresas del Ibex 35 elaborado por CCOO y la Fundación 1º de Mayo.

De las 1,37 millones de personas que

componían las plantillas de las empresas del selectivo, casi la mitad (48%) eran mujeres, 1,2 puntos porcentuales más que en 2015. Además, de los 444 consejeros, solo 89 eran mujeres (20%), 1,5 puntos por encima del año anterior, todavía lejos del objetivo del 30% que recomienda el Código de Buen Gobierno para las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para 2020. Las empresas del Ibex con

mayor porcentaje de mujeres que de hombres en sus plantillas eran Inditex (75%), Dia (65%), Banco Sabadell (56%), Banco Santander (55%), Mapfre (55%), Bankia (55%), Grifols (54%), BBVA (54%), CaixaBank (52%), Bankinter (51%) y Mediaset (50,4%). En el lado opuesto, las compañías con menor porcentaje de trabajadoras eran Acerinox (11,6%), Gamesa (18%), Cellnex (20%), Red Eléctrica (24%) e Iberdrola (24%). – E.P.

El sueldo de los ejecutivos del Ibex supera en 123 veces el de las plantillas

Los presidentes y consejeros delegados vieron en 2016 aumentar su salario un 9% respecto al año anterior

MADRID – La retribución de los primeros ejecutivos de las empresas que conforman el Ibex 35 fue 123 veces superior al salario medio de sus plantillas en el año 2016, un 9% más que el ejercicio precedente, según el informe Evolución de indicadores de buen gobierno de las empresas del Ibex 35 elaborado por CCOO y la Fundación 1º de Mayo.

Esta brecha aumentó 9,8 puntos entre 2015 y 2016, aunque descendió un 4,5% respecto a dos años antes, si bien la edición anterior del informe detallaba que en 2014 tuvo lugar una aportación extraordinaria de un plan de pensiones del entonces consejero delegado de Telefónica en sustitución de un blindaje de su contrato.

Las mayores diferencias entre las retribuciones de los primeros ejecutivos y los salarios medios de sus plantillas las presenta Inditex, con 559,2 veces, seguido de Ferrovial (406,6 veces), Banco Santander (233,1), IAG (187,7), Acciona (183,3), ACS (178,4) e Indra (171,5). En el lado contrario se sitúan Aena (4,6), Red Eléctrica (12,1), Bankia (14,4), Cellnex (19,3) y Bankinter (20,3 veces). Los mayores descensos interanuales fueron los de Dia (-56,5%), Meliá Hotels (-23,4%) y Mediaset (-18,8%); mientras que los mayores incrementos porcentuales los presentaron Red Eléctrica (+198%), Técnicas Reunidas (+86,5%) y Bankia (+47,9%).

La ratio entre la retribución media de los consejeros y el sueldo medio de los trabajadores fue de 21,5 en 2016, un 4% menos que un año antes. Esta diferencia fue mayor en Inditex (74), Ferrovial (58), Santander (48), BBVA (33), Popular (33) y Mapfre (32). En el lado contrario, las menores distorsiones las presentaron Aena (0,5), Merlin (3), Cellnex (3,7), Acerinox (4,1) y Red eléctrica (4,5).

El informe apunta que el conjunto de las remuneraciones de los primeros ejecutivos del Ibex 35 fue de 138,6 millones en 2016, un 9% por encima del importe de 2015. – E.P.



La patronal propone que las empresas hagan planes de pensiones complementarios

Rosell (CEOE) defiende un pacto "sin trampas" para asegurar las prestaciones

PAMPLONA - El presidente de la CEOE, Juan Rosell, defendió ayer que las pensiones pueden y deben subir este año, pero las ligó a un pacto "sin trampas" y propuso complementarlas con planes en las empresas que permitan aumentar los ingresos de los pensionistas. Según el presidente de la principal patronal, este sistema ya funciona desde hace tiempo en otros países y ha animado a que se haga también en España. "Habrá que intentar convencer a las empresas de que hagan planes de pensiones complementarios al público (...) en función de lo que cada empresa pueda dar", añadió. Los jubilados recibirían el dinero cuando llegasen a la jubilación.

Rosell, en una entrevista en A3 TV, aseguró que subir las pensiones este año es "de sentido común", teniendo en cuenta el crecimiento económico, pero añadió que en un tema tan vital es necesario un pacto porque, si no se hace, "nos equivocamos todos". "Cuando las cosas van mejor, hay más crecimiento económico y hay más ingresos fiscales, lo primero que hay que hacer es reducir el déficit y después hacer política, y el tema de las pensiones es hacer política", añadió.

En relación al impuesto a las empresas tecnológicas para financiar las pensiones, el presidente de los empresarios argumentó que es una decisión que debe tomarse a nivel europeo. "Ante la disrupción tecnológica hay que afrontar los temas fiscales seriamente a nivel



"Cuando las cosas van mejor y hay más ingresos hay que hacer política con las pensiones"

JUAN ROSELL Presidente de la CEOE

europeo y no solo a nivel del Gobierno español", dijo. "Hay una serie de impuestos de futuro como los tecnológicos o los medioambientales que tenemos que ir adaptando en clave europea; el IVA, el IRPF, el Impuesto de Sociedades y todos los grandes impuestos tienen que estar armonizados con Europa en 20 o 30 años", añadió.

Rosell se refirió también a la negociación colectiva asegurando que la mitad de los convenios ya se han firmado con una subida media del 1,5%. Se mostró partidario de acabar con los salarios más bajos y con la economía sumergida, "que es uno de

Multa a Teléfonica de 8,5 millones por prácticas anticompetitivas

MADRID - La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado a Telefónica con 8,5 millones de euros por incumplimiento de las obligaciones regulatorias que tiene establecidas como operador con poder significativo de mercado al presentar una oferta "irreplicable" para sus competidores. El caso se remonta a 2015, cuando Telefónica se presentó a un concurso convocado por el Gobierno Vasco y logró, ya en enero de 2016, parte del contrato para la prestación de servicios de telecomunicaciones para diversos edificios de la administración autonómica, según informó ayer este organismo en un comunicado. - Efe

Walmartse hace con la india Flipkartpor 13.400 millones

NUEVA DELHI-La cadena de venta minorista estadounidense Walmart anunció aver un acuerdo para hacerse con el control de la compañía india Flipkart, una de las líderes del comercio electrónico en el país asiático, por 16.000 millones de dólares (13.467 millones de euros). El trato, sujeto a la aprobación de las autoridades regulatorias indias, supone la adquisición por parte de Walmart del 77% de Flipkart, según la empresa estadounidense. Las acciones restantes de Flipkart quedan repartidas entre algunos de sus actuales socios mayoritarios, como el cofundador de la empresa Binny Bansal, la compañía china Tencent o la estadounidense Microsoft. - Efe

CCOOy UGT convocan una cadena humana para rodear el Banco de España

Tendrá lugar el próximo miércoles 16 de mayo con el objetivo de derogar la reforma de las pensiones de 2013

MADRID – CCOO y UGT han convocado una cadena humana por las pensiones para el próximo miércoles 16 de mayo a las 12.00 horas alrededor del Banco de España, según informaron ambas organizaciones.

Los sindicatos han insistido en que mantienen su objetivo de derogar la reforma de las pensiones de 2013 porque ha supuesto la ruptura del Pacto de Toledo y, por ello, aseguraron que preparan "nuevas acciones"

como esta cadena humana. Ambas Gobierno que suban ya las pensiones sin esperar a la aprobación de los Presupuestos en junio y que esta subida sea con carácter retroactivo desde enero. "La estimación del coste de la revalorización de pensiones debe garantizar un incremento del poder adquisitivo desde principios de año", añadió. Tanto CCOO como UGT han hecho hincapié en que para que no haya pérdida de poder adquisitivo, no basta con subir las pensiones conforme el IPC, sino que es necesaria una cláusula de revisión, como la que se recogía en la fórmula de revalorización acordada en el diálogo social de 1996. - E.P.



| r an commune - epitalite | IU MARZU |
|--------------------------|----------|
| 2. El atún y el bonito | 17 MARZO |
| 3. La alcachofa | 24 MARZO |
| 4. El huevo | *1 ABRIL |
| 5. La gamba | 7 ABRIL |
| 6. El arroz | 14 ABRIL |
| 7. Las setas | 21 ABRIL |
| 8. Aves de caza | 28 ABRIL |
| 9. El bacalao | 5 MAYO |
| 10. La patata | 12 MAYO |
| 11. El pulpo | 19 MAYO |
| 12. Las legumbres | 26 MAYO |
| 13. Moluscos | 2 JUNIO |
| 14. El cerdo ibérico | 9 JUNIO |
| 15. Cítricos | 16 JUNIO |
| 16. La berenjena | 23 JUNIO |

los problemas más grandes del país,

La propuesta en materia salarial

de la patronal es una subida del 2%

del salario "más un complemento

variable sin topes", defendió Rosell.

"Que no haya topes es para que cada empresa haga lo que pueda ya que

aún hay un 41% de las pymes en

números rojos", resaltó. Del merca-

do laboral afirmó que "estamos en

el mayor crecimiento de empleo que

hemos tenido en nuestra vida" y abo-

gó por mejorar la formación y la

comunicación entre los diferentes

servicios de empleo públicos. - D.N.

si no el más importante".



La buena cocina la hacen los buenos productos



CCOO organiza una jornada sobre los recursos residenciales que existen en Navarra

Nafarroan zahar-etxeei buruzko jardunaldia antolatu du CCOOek

09/05/2018.



CCOO organiza una jornada sobre los recursos residenciales que existen en Navarra

La Asociación Navarra de Jubilados Progresistas y la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO Navarra han organizado una jornada de sensibilización para informar sobre 'Los recursos residenciales en Navarra'. En la jornada ha participado Natalia Zarranz, jefa de la sección de servicios para personas mayores, quien ha explicado los diferentes recursos residenciales que existen en nuestra comunidad, cómo es el proceso de acceso y las diferentes prestaciones que existen. Además, ha respondido y solucionado todas las dudas planteadas por las personas mayores que han asistido a esta jornada.

La jornada ha sido valorada de manera muy positiva por las personas asistentes, que han señalado la importancia y necesidad de continuar con este tipo de jornadas tan enriquecedoras. Esta actividad se engloba dentro de las actividades que CCOO ofrece dentro del área de envejecimiento activo y defensa de los derechos de las personas mayores.

Nafarroako jubilatu aurrerakoien elkarteak eta pentsiodunen eta jubilatuen federazioak, zahar-etxeei buruzko jardunaldia antolatu dute. Jardunaldietan Natalia Zarranzek, adinekoen zerbitzuetarako arduraduna, parte hartu du. Gure erkidegoan dauden zerbitzu ezberdinen deskribapena egin du, hala nola zerbitzuetan sarrera nolakoa den eta dauden baliabide ezberdinen azalpena. Honetaz gain, egin diren galdera guztiak eta planteatu diren dudak erantzun ditu.